



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|                     |                           |
|---------------------|---------------------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS |                           |
| MESA DE MOVIMIENTO  |                           |
| 19 FEB 2020         |                           |
| Recibido.....       | 08 <sup>30</sup> .....Hs. |
| Exo. N°.....        | 37515.....C.D.            |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si existen planes de desarrollo inmobiliario alrededor del Convento “San Carlos” de la ciudad de San Lorenzo, cabecera del departamento homónimo. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si la provincia tiene información sobre potenciales inversiones privadas en la zona del Convento “San Carlos”, de la ciudad histórica de San Lorenzo, cabecera del departamento homónimo.

Si existen pedidos de parte de desarrolladores inmobiliarios para construir cualquier tipo de obra en la zona del denominado “Campo de la Gloria”, de la ciudad mencionada.

Si hubo de parte de la orden de los franciscanos algún tipo de comunicación oficial con respecto a la utilización del Convento o parte del predio histórico.

Si hay o existen antecedentes de alguna modificación del estado de monumento nacional que tiene el lugar en los últimos diez años.

CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Un grupo de vecinas y vecinos de la ciudad de San Lorenzo, cabecera del departamento homónimo, se contactó con esta banca para expresar sus dudas con respecto al futuro del Convento San Carlos y el espacio denominado “campo de la gloria”, donde ocurriera el combate del 3 de febrero de 1813, el siempre recordado bautismo de fuego de las tropas del general José de San Martín.

Las personas sanlorencinas pusieron de manifiesto su preocupación en relación a la noticia conocida en torno al retiro de la orden franciscana del edificio y, especialmente, del destino que podría tener semejante geografía atravesada por tanta historia.

De acuerdo al acta que confeccionó el mencionado grupo de vecinas y vecinos, califican al hecho como “serio conflicto suscitado por el retiro de tres sacerdotes del convento” y dan cuenta de una entrevista mantenida con el superior de la orden franciscana, Fray Emilio Andrada, de la que salieron “insatisfechos por las evasivas, indiferencia y poca predisposición ante los diversos grupos de laicos colaboradores todos de la iglesia”.

El acta sostiene que “la sensación general es que se está gestando algún tipo de negocio del que no se quiere dar cuenta a la población precisamente por intereses comerciales. Se decide después de todos los intentos de llegar a conclusiones lógicas o fiables armar una comisión en defensa del enorme valor histórico y cultural que encierra el Convento de San Carlos”, afirma el escrito de vecinas y vecinos.

A partir de esta legítima duda, es imprescindible saber qué información dispone la provincia al respecto.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL